DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.601 | Martes 17 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2901321

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

FIJA CAMBIO DE SENTIDO DE TRÁNSITO DE LA CALLE ARZOBISPO FUENZALIDA

Núm. 1.849 exento.- Providencia, 9 de noviembre de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto por el artículo 172 de la ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

Considerando:

El Memorándum Nº 20.275, de 4 de noviembre de 2026, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Decreto:

1.- Fíjase, a contar de las 00:00 horas del día 30 de noviembre de 2026, hasta las 23:59 horas del día 29 de marzo de 2027, ambas fechas inclusive, el cambio de sentido de tránsito de la calle Arzobispo Fuenzalida, en el tramo entre las calles El Aguilucho y Diego de Almagro, quedando de forma bidireccional, con acceso exclusivo para residentes, las 24 horas del día, todos los días de la semana.

2.- Publíquese un aviso en el diario de circulación nacional los días 23, 25 y 27 de noviembre de 2026.

3.- Publíquese este decreto en el Diario Oficial.

4.- Colóquense las señalizaciones que procedan por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Anótese, comuníquese y archívese.- Jaime Bellolio Avaria, Alcalde.- María Raquel de la Maza Quijada, Secretaria Municipal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl